

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
N° 31-2012

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 31-2012, celebrada el martes 06 de noviembre de 2012 en la sede del Colegio, sita en el Distrito de Pinares, cantón de Curridabat, Provincia de San José.

Asistentes

Dr. Delio Carlos González Burgos	Presidente
Esp. Marco Vidaurre Arredondo	Vicepresidente
Msc. Milagro Quesada Villegas	Secretaria
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Licda. Johanna Solórzano Morera	Vocal I
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Vocal II
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal

Secretaria Administrativa de Junta Directiva

Sra. Lucy Cordero Guillén

Ausente

Msc. Alejandro Delgado Faith Asesor Legal

Invitados:

Bach. Harold Umaña Rodríguez Director Ejecutivo

Preside

Dr. Delio Carlos González Burgos

Da inicio la sesión al ser las 17:15 horas.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 30-2012 del 16 de octubre de 2012.
- iii. Visita de la Comisión Semana de la Psicología.
- iv. Informe Administrativo y Tesorería
- v. Correspondencia
- vi. Informe de Asesoría Legal
- vii. Informe de Fiscalía
- viii. Asuntos Varios
 - Informe Psicológico
 - Solicitud de Psicólogos (as) Región Educativa Heredia

ACUERDO N° I-01-31-2012 Se aprueba la agenda presentada ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
N° 30-2012 DEL 16 DE OCTUBRE

ACUERDO N° III-02-31-2012

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 30-2012 del 16 de octubre de 2012 con las correcciones solicitadas. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ARTICULO III. VISITA DE LA COMISION ORGANIZADORA SEMANA DE LA
PSICOLOGIA

Se recibe en la sala de reuniones a las siguientes personas miembros de la comisión Licda. María José Somoza, Licda. María Solís, Msc. Juan Carlos Miranda, Lic. Waynner Guillén y Bach. Harold Umaña.

Hace uso de la palabra el Lic. Waynner Guillén, quien presenta a los miembros que componen dicha Comisión, la cual fue nombrada por un acuerdo de Junta Directiva. Seguidamente se les da lapalabra a los demás miembros de la Comisión quienes explican cada actividad.

Hacen entrega de la invitación y el brochure de actividades.

Entre las actividades a realizar está un bingo familiar y una cenaailable para 150 personas. Carnaval de neón y se rifará entre los participantes una noche de hotel con desayuno incluido.

28 de noviembre. Cocktail. Actividad formal entrega de reconocimiento de miembro distinguido. Develación simbólica de la foto de cada miembro seleccionado.

La Comisión agradece el espacio brindado y se retiran a las 17:55 horas.

El Dr. Delio González también agradece la visita y la explicación brindada.

Se retiran de la sala de reuniones los miembros de la Comisión Organizadora de la Semana de la Psicología las ser las 18:05 horas.

ARTICULO IV. INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TESORERIA

El Bach. Harold Umaña hace ingreso a las 19:30 pm.

IV. 1 Retiros Temporales

ACUERDO N° IV.1-03-31-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Alvaro Burgos Mata**, cédula de identidad número **1-0563-0163**, código **666**, previo estudio realizado por la Administración y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.1-04-31-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Grettel María Cruz Badilla**, cédula de identidad número **1-1448-0464**, código **8211**, previo estudio realizado por la Administración y por cumplir con todos los requisitos.

- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.1-05-31-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Ana Irene Salazar Kruse**, cédula de identidad número **1-1207-0873**, código **5936**, previo estudio realizado por la Administración y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.1-06-31-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Zaira Barrantes Lobo**, cédula de identidad número **5-0255-0496**, código **2974**, previo estudio realizado por la Administración y por cumplir con todos los requisitos.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.

- c. Deberá efectuar cada mes el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activa” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.2 Reactivaciones No hay.

IV.3 Reincorporaciones

ACUERDO N° IV.3-07-31-2012

- a. Se acoge la recomendación de la Administración y se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica a la **Licda. Zuleika Segura Hernández**, cédula de identidad número 1-0951-0085, código 5145.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua, Cobros y Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.4 Cuota 2013

ACUERDO N° IV.4-08-31-2012 Esta Junta Directiva acuerda aprobar el aumento en el monto de la colegiatura para el año 2013 a ¢6.400 para todos sus agremiados. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.5 Amnistía

ACUERDO N° IV.5-09-31-2012 Se acuerda aprobar un periodo de amnistía en el pago de colegiaturas atrasadas por el periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 2012 al 30 de enero de 2013. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV. 6 Descuento por pronto pago

ACUERDO N° IV.6-10-31-2012 Se acuerda aplicar un descuento de una cuota por pago total del año y media cuota por el pago adelantado del semestre a aquellos colegiados (as) que realicen su cancelación por adelantado. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV. 7 Beneficio Fondo de Ayuda Mutua

ACUERDO N° IV.7-11-31-12 Se aprueba otorgar el beneficio del fondo de ayuda mutua por fallecimiento de la colegiada Marcela Scott Porras, código 830, a la señora Lilliana Porras Rojas, cédula 9-022-0473 por un monto de ¢2.147.000.00 menos colegiaturas atrasadas y el interés respectivo. Según estudio presentado por la Administración. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.7-12-31-12 Se aprueba otorgar el beneficio del fondo de ayuda mutua por fallecimiento del colegiado Rafael Solórzano Soto, código 5098, por un monto de ¢1.706.000.00, menos colegiaturas pendientes y su interés respectivo, a la esposa e hijos de la siguiente manera: Ana Lorena Morales (34%), Rebeca Solórzano Aguilar (33%), Esteban Solórzano Aguilar (33%). Según estudio presentado por la Administración. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV. 8 Varios

IV. 8.1 Convocatoria Asamblea Ordinaria

Informa el señor Umaña que se realizó la gestión para buscar un lugar fuera del Colegio para la realización de la Asamblea Ordinaria de diciembre y lamentablemente ya los espacios en hoteles y demás están comprometidos y otros tienen costo elevado.

Se toma nota y se autoriza realizar la convocatoria como de costumbre.

IV. 8.2 Asamblea (votación cerrada o no)

Se autoriza la votación por medio de boleta.

IV. 8.3 Aumento salarial Msc. Juan Carlos Miranda

ACUERDO N° 8.3-13-31-2012

- a. Se acuerda el reconocimiento de dedicación exclusiva por un monto del 40% de su salario, por su alto rendimiento, al Msc. Juan Carlos Miranda, encargado de la Oficina de Capacitaciones.
- b. El Msc. Miranda deberá rendir un informe sobre valor agregado para el Colegio, una vez otorgado el beneficio.
- c. Además deberá firmar de previo el contrato de dedicación exclusiva con la Institución. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Sobre este particular el Lic. Waynner Guillén desea dejar constando que la dedicación del Msc. Juan Carlos Miranda rige a partir no solamente de cuando presente el informe sino una vez firmado el contrato de dedicación exclusiva con el Colegio y esté firmado por ambas partes. Además indicar que no es retroactivo.

IV.8. 4 Reunión con la Tributación Directa.

- o El Bach. Harold Umaña informa que asistió a una reunión conjunta con el asesor legal, Msc. Delgado y con el Dr. González a la Tributación.
- o La mayoría de diferencias que había era respecto a la D-151 sobre todo con la gente del catering, Librería Lehmann que ya se les indicó que deben corregir.
- o Que las pruebas no son compradas por el Colegio sino por los agremiados. Ellos reportaban que el comprador era el Colegio entonces aparecen compras a la librería por ¢8.500.000.00 sin reportar.
- o Hubo que reclasificar algunas partidas de ingresos.
- o En el caso del catering el dueño asegura que su contador ha hecho las declaraciones. Hubo un año con una diferencia de tres millones de colones y es porque nosotros lo reportamos a él y él a nosotros no.

- o Se aprovecho para presentar el aspecto de las dietas y que había sido por un error involuntario. Al hacerlo voluntario reduce la multa en un 75%.
- o La semana siguiente a la reunión llegó una carta de la Tributación Directiva donde nos habían seleccionado para un estudio y lo que estaban pidiendo eran los estados financieros con un balance totalmente detallado, lo que ocasionó cierto temor.

IV. 8.5 Comisión de Empleo

El Lic. Waynner Guillén informa que al ser esta su última sesión y al haber sido nombrado delegado de la Comisión de Empleo desea dejar claro que al principio los acompañó, pero luego hubo dificultades internas de la comisión en ponerse de acuerdo.

Indica la importancia de la convocatoria por parte de la Secretaria de Comisiones, aunque sus miembros conozcan anticipado los días de reunión y que el enlace con Junta este informado de esas convocatorias.

En el caso suyo particular nunca recibió convocatoria de reunión y esto debe hacerse aunque sea para fines de acta solamente.

ACUERDO N° IV-8.5.-14- 31-2012

- a. En vista de la renuncia al puesto de Junta Directiva del Lic. Waynner Guillén se acuerda solicitar al coordinador de la Comisión de Empleo coordinar vía digital con el Dr. Javier Rojas, como delegado temporal.
- b. Comunicar a las partes. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

IV. 8.6 Diciembre (cierre de oficinas, fiesta de fin de año)

ACUERDO N° IV.8.6-15-31-2012 Se acuerda el cierre de oficinas y vacaciones del personal administrativo a partir del **lunes 17 de diciembre 2012** regresando a laborar el día **2 de enero de 2013**. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Lo que respecta a la fiesta de fin de año se deja pendiente para que la Administración presente la propuesta.

Se retira de la sala de reuniones el Bach. Harold Umaña y se continúa con la sesión.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA

V.1 Consultas vía correo electrónico y que se responden directamente;

La Msc. Milagro Quesada da lectura de las consultas atendidas.

- De la Licda. María del Rocío Guevara consulta acerca de las facultades o potestades de un bachiller en psicología. (Responde doña Milagro la consulta)
- De la Licda. Francella Pérez Villalobos, del Programa CEN CINAI del Ministerio de Salud, quien consulta acerca de si puede atender a una compañera de trabajo. (Responde don Delio).
- Consulta de la Licda. Ma. Elena Madrigal Arias, acerca de Patente Municipal que le solicitó el Ministerio de Salud. (Responde don Delio, previa consulta al asesor legal).
- Nota del Sr. Domingo Abarca Vásquez, Presidente de la Asociación Red Costarricense de Suicidiólogos. Se envía copia a la UCR, a la Dra. Zaida Salazar y se le informa al solicitante (Responde don Delio)
- Del Lic. Álvaro Quirós Abarca, consulta acerca de los énfasis en la carrera de Psicología y su problemática laboral. (Responde don Delio, previa consulta al asesor legal).
- De la Licda. Cecilia Guzmán de Insurance Services del INS. (Responde don Delio)
- En relación con el expediente 67-2011 ambos denunciantes solicitando aclaración a nota de llamado de atención. (Responde don Delio).

V. 2 Expedientes para cierre traslados por Tribunal de Honor

- Expediente N° 37-2011 Denuncia de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de la Itaba, Curridabat en contra de la Licda. María Magalli Márquez Wilson. **Referencia:** [CPPCR-TH-43-2012](#) y [CPPCR-TH-44-2012](#).
1. Recurso de apelación interpuesto por la Licda. Márquez Wilson.

2. Recurso de Recusación y Abstención de los señores (as) miembros(as) de la Junta Directiva Dr. Delio González, Dr. Javier Rojas, Licda. Johanna Solórzano, Lic. Waynner Guillén, Dr. Carlos Arrieta y Asesor Legal, Msc. Alejandro Delgado.

ACUERDO N° V.2-16-31-2012

- a. En relación con el expediente N° 37-2011, denuncia de la Asociación Específica Pro Mejoras de la Itaba, Curridabat en contra de la Licda. María Magalli Márquez Wilson se acuerda remitir toda la documentación al Msc. Alejandro Delgado para su análisis y recomendación.
- b. Comuníquese a las partes y al Tribunal de Honor. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V. 3 Correspondencia General

1. Nota del 17 de octubre suscrita por la Dra. Frida Madrigal, N° FMJPC-16-10-2012, en relación con el expediente N° 67-2011

ACUERDO N° V.3.1-17-31-2012 En relación con la nota N° FMJPC-16-10-2012, suscrita por la Dra. Frida Madrigal, se acuerda adjuntar los oficios enviados a la Licda. Libia Bolaños y al Msc. Christian Chinchilla como respuesta a esta nota. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

2. Nota del 25 de octubre suscrita por el Lic. Carlos Leiva Conejo, N° CPPCR-CA-002-2012, solicitud de información.

ACUERDO N° V.3.2-18-31-2012 En relación con la nota CPPCR-CA-002-2012 suscrita por el Lic. Carlos Leiva, Coordinador de la Comisión de Armas se acuerda dar traslado de la nota en mención a la Fiscalía del CPPCR para que brinde la documentación que respalde la respuesta. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

3. Nota REC-417-09-12 suscrita por Cristian Chinchilla Monge, Rector de la Universidad Florencio del Castillo en la cual realizan consulta acerca de aplicación de pruebas por parte de los psicopedagogos.

ACUERDO N° V.3.3-19-31-2012 Se acuerda remitir el documento REC-417-09-12, suscrito por el señor Cristian Chinchilla Monge, Rector de la Universidad Florencio del Castillo a la Comisión de Pruebas para su análisis y recomendación a esta Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

4. Nota del 26 de octubre suscrita por la colegiada Viviana Granados Rodríguez, solicitando reposición de título.

ACUERDO N° V.3.4-20-31.2012 En relación con la solicitud presentada por la Licda. Viviana Granados Rodríguez, se delega en la Administración el trámite de lo solicitado. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

5. Nota del 26 de octubre, N° CPPCR-SICG-69-12 y CPPCR-SICG-71-12 suscritas por la Licda. Karla González Urrutia, Secretaria de Incorporación CPPCR, en la cual solicita la aprobación de cambio de grado de licenciatura a maestría de los siguientes profesionales:

ACUERDO N° V.3.5-21-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Dalia Campos Jiménez, código 6673**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3.5-22-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Lydia Castellón Ortíz, código 2035**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3.5-23-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Patricia Abellán Arroyo, código 5960**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3.5-24-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Viviana Granados Rodríguez, código 1682**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3.5-25-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Paola Cordero González, código 4963**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3.5-26-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Victoria Cháves Ramírez, código 4053**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

ACUERDO N° V.3.5-27-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** del colegiado **Luis Quesada Salazar , código 1605**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

ACUERDO N° V.3.5-28-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Melissa Céspedes Arias, código 5907**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

ACUERDO N° V.3.5-29-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Terapia Gestalt** de la colegiada **Andrea Gómez Gutiérrez, código 1208**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

ACUERDO N° V.3.5-30-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** del colegiado **Fabián Jiménez Fernández, código 5634**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-69-12 del 26 de octubre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

ACUERDO N° V.3.5-31-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Elena Bonilla Miranda, código 5696**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-71-12 del 05 de noviembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3.5-32-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Sara Madrigal**

Brenes, código 6313, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-71-12 del 05 de noviembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3.5-33-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Silvia Ugalde Rojas, código 5946**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-71-12 del 05 de noviembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3.5-34-31-2012. Esta Junta Directiva acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la colegiada **Alejandra Orocú Salazar, código 1842**, según solicitud de la oficina de Incorporación y Cambio de Grado N° CPPCR-SICG-71-12 del 05 de noviembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

6. Nota CPPCR-CEP-11-12 del 30 de octubre, suscrita por el Msc. Sergio Rechnitzer Mora, Coordinador de la Comisión de Especialidades Psicológicas, en la cual solicita la inscripción de especialidad de los siguientes profesionales:

ACUERDO N° V.3.6-35-31-2012

- a. Se acuerda aprobar la inscripción de especialidad en **Psicología Clínica** a la colegiada **Fanny Molina Berrocal, código 1373**, según solicitud CPPCR-CEP-11-12, suscrita por el Msc. Sergio Rechnitzer Mora, Coordinador de la Comisión de Especialidades Psicológicas del CPPCR.
- b. Se le solicita al colegiado (a) completar los trámites administrativos y su respectivo pago.
- c. Se abstiene el Esp. Marco Vidaurre Arredondo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° V.3.6-36-31-2012

- a. Se acuerda aprobar la inscripción de especialidad en **Psicología Clínica** a la colegiada **Bernardita Ramos Murillo, código 729**, según solicitud CPPCR-CEP-11-12, suscrita por el Msc. Sergio Rechnitzer Mora, Coordinador de la Comisión de Especialidades Psicológicas del CPPCR.

- b. Se le solicita al colegiado (a) completar los trámites administrativos y su respectivo pago.
 - c. Se abstiene el Esp. Marco Vidaurre Arredondo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
7. Nota CPCE-DE-803-12 del 26 de octubre suscrito por el Director Ejecutivo del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, con el cual da respuesta a nuestra solicitud de aclaración respecto a nota recibida del Dr. Rojas Franco acerca del despido como psicóloga de su hija en el citado Colegio

ACUERDO N° V.7-37-31-2012. Se acuerda enviar toda la documentación recibida del Dr. Rojas Franco así como la respuesta del Colegio de Ciencias Económicas al Msc. Delgado Faith para su análisis y recomendación a la Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

8. Nota SCALS-099-10-2012 suscrita por el señor Henry Viales Viales, Secretario de Conflictos de SINTRASAS, en la cual realiza consulta acerca de los evaluadores de armas que trabajan para la CCSS

ACUERDO N° V.8-38-31-2012

- En relación con el oficio SCALS-099-10-12 del 29 de octubre suscrito por el señor Henry Viales Viales, se acuerda responderle que están autorizados para realizar el examen de idoneidad mental para portar o poseer armas de fuego únicamente los profesionales debidamente habilitados y autorizados por este Colegio Profesional.
 - Se le sugiere revisar el manual de puestos de la empresa para corroborar si dentro de las funciones atinentes al puesto se encuentra las detalladas por él en su oficio. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
9. Oficio de la Agencia de Desarrollo y Recursos Asistenciales, solicitando exoneración de cobro de honorarios para profesionales en Psicología de su empresa.

ACUERDO N° V.9-39-31-2012

1. Considerando que el Código de Ética permite el no cobro de honorarios y en vista de existen precedentes en Fiscalía sobre este mismo particular, se acuerda enviar nota de respuesta en los mismos términos.
2. El proceso será Fiscalizado por la Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

10. Oficio N° 5304.0885-2012 del ICE solicitando se incluya a los profesionales de psicología del ICE en el próximo curso de armas a manera de excepción.

ACUERDO N° V.10-40-31-2012 En relación con el oficio 5304-0885-2012 del ICE, suscrito por el señor Roberto Chacón Castro, queda pendiente de respuesta de acuerdo a la información que presentará la Dirección Administrativa. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

11. Nota del 05 de noviembre suscrita por la Dra. Magaly González Rivera de la Clínica Dr. R. Moreno Cañas en la cual realiza consulta sobre acuerdo que establece la CCSS.

ACUERDO N° V.11-41-31-2012 Se acuerda delegar en el Esp. Marco Vidaurre la redacción una propuesta de respuesta a esta nota. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

12. Nota N° CPPCR-CEP-23-12 del 05 de noviembre de 2012 suscrita por el Msc. Sergio Rechnitzer Mora, coordinador de la Comisión de Especialidades, respuesta sobre consulta de la señora Gabriela Gómez Arce, funcionaria de Capital Humano del A y A.

ACUERDO N° V.12-42-31-2012 Se acuerda elaborar respuesta a la señora Gabriela Gómez conforme lo manifestado por la Comisión de Especialidades Psicológicas, según nota N° CPPCR-CEP-23-12. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

13. Nota CPPCR-SICG-71-12 del 5 de noviembre suscrita por el Msc. Sergio Rechnitzer Mora en relación con el tema de especialidades.

Se escucha el criterio del Dr. Javier Rojas y de la Msc. Milagro Quesada sobre este tema.

ACUERDO N° V.13-43-31-2012 En relación con la nota CPPCR-SICG-71-12 suscrita por el Msc. Sergio Rechnitzer esta Junta Directiva acuerda remitir copia del oficio en mención y sus anexos, al Esp. Marco Vidaurre, al Dr. Roberto López Core y al Msc. Alejandro Delgado, para su reflexión sobre el tema. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

14. Nota de la Licda. Francisca Corrales Ugalde del 31 de octubre en la cual se manifiesta en relación con Comunicado Urgen sobre Evaluaciones de Idoneidad Mental para portar armas y laborar en seguridad privada”.

ACUERDO N° V.14-44-31-2012 Se acuerda remitir nota suscrita por la Licda. Francisca Corrales a la Fiscalía del CPPCR para su análisis y recomendación a esta Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

15. Copia de nota SPDTE-094-10-2012 del 12 de octubre suscrita por la señora Julieta Castrillo Peña, Presidenta de SINTRASAS en relación con el tema del examen psicológico y renovación de carne de portación de armas de funcionarios de seguridad y Vigilancia.

SE TOMA NOTA.

16. Nota del señor Raymond Valverde Rojas, Jefe de la Sección de Apoyo Psicológico Operacional del OIJ solicitando un cupo urgente para que la funcionaria del departamento, Licda. Catalina Mora Fernández, realice el curso de portación de armas.

ACUERDO N° V.16-45-31-2012 Se acuerda dar traslado a la Administración de la nota suscrita por el señor Raymond Valverde Rojas, Jefe de la Sección de Apoyo Psicológico Operacional del OIJ, para que la Licda. Catalina Mora Fernández, sea considerada en el próximo curso y hacer del conocimiento de los interesados la fecha en la cual debe presentarse. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

17. Solicitud de información del Lic. Alfonso Salas Quesada.

ACUERDO N° V.17-46-31-2012 Se acuerda responder al Lic. Alfonso Salas Quesada en relación con su petición que la justificación de su labor debe ser de acuerdo al manual de puestos que tiene la institución para la cual labora y las recomendaciones que dentro de sus funciones pueda realizar para mejorarla, pero esta Junta Directiva no puede certificar lo solicitado. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

18. Nota del 6 de noviembre suscrita por la Licda. Taryn Torres, Presidenta de la Asociación de Profesionales en Guanacaste y Upala agradeciendo a la Junta Directiva el apoyo brindado en todas las actividades que realizan.

Se hace lectura de la nota y se toma nota.

ARTICULO VI. INFORME DE LA ASESORIA LEGAL

No hubo en esta ocasión.

ARTICULO VII. INFORME DE LA FISCALIA

Hace la presentación de su informe el Dr. Carlos Arrieta

1. Se solicita a la Junta Directiva que indique si desean plantear querrela, acción civil resarcitoria, o simplemente que nos apersonemos en el expediente contra Marjorie Castro ya que se encuentra archivado sin movimiento alguno desde diciembre 2011, por lo que considera importante saber cómo proceder.
2. Se informa que se han mantenido reuniones con la Dirección de Servicios de Seguridad Privada, con Andrés Olsen, Director, quien nos solicita colaboración para elaborar una “perfil” del oficial de seguridad, así como realizar las observaciones al reglamento de la ley de servicios de seguridad privada para poder analizarlos y oportunamente realizar los cambios, ya que está en trámite la reforma a la ley y su reglamento.

3. Se está monitoreando el cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva para poder realizar el informe de fin de año, se les pide colaboración de brindar la información que se les va a solicitar.
4. Se pone en conocimiento de que para el próximo año se contratara un auxiliar de Fiscalía tiempo completo y se dejara la asesoría legal un cuarto de tiempo.

Comenta el Dr. Arrieta que en cuanto a la contratación de la Dra. Yamileth el desempeño no ha sido satisfactorio por lo que solicita cesar el contrato a Diciembre y está buscando la asesoría de otra persona, la cual es muy capaz y recomendaría su contratación.

5. Se pone en conocimiento a la Junta directiva del Proyecto de Ley 9063 “Atención psicológica a las personas agresoras insertas en procesos de todo tipo de violencia”. Se solicita cita en las oficinas centrales de la CCSS avenida 2, departamento legal para indagar sobre estrategia, herramientas, capacitaciones al personal encargado del abordaje de los presuntos agresores. Por lo que se pide que se nombre algún miembro de Junta Directiva para que se presente a la reunión que eventualmente les indicaremos fecha, hora y lugar de la misma.

ACUERDO N° VII.5-47-31-2012

- a. Se acuerda delegar en el Esp. Marco Vidaurre la asistencia a la reunión sobre el Proyecto de Ley N° 9063 “Atención Psicológica a las personas agresoras insertas en procesos de todo tipo de violencia”.
- b. Comunicar al Esp. Vidaurre fecha y hora que se celebrará dicha reunión.
ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

VIII. 1 Proyecto de Ley “Creación de la Secretaría de la Salud Mental, Modificación de la Ley N° 5412, “Ley Orgánica del Ministerio de Salud”, de la Ley N° 5395, “Ley General de Salud” y adición de un párrafo al inciso C) del Artículo 8 de la Ley N° 8718, “Autorización para el Cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales.

ACUERDO N° VIII.1-48-31-2012

- a. Se acuerda apoyar la gestión del Lic. Federico Bermúdez en el trámite de este Proyecto de Ley.
- b. Se le solicita hacer uso del lenguaje inclusivo en el documento.
- c. Que puedan participar profesionales en psicología dentro de la Secretaría Técnica. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

VIII.2 Celebración del día del Psicólogo Región Educativa de Heredia. (Dr. Delio González)

ACUERDO N° VIII.2-49-31-2012

- a. Se acuerda delegar en el Dr. Delio González la redacción de la nota que será enviada al Msc. Gener Mora Zúñiga, Director Regional de Educación de Heredia.
- b. Enviar copia a la señora Elvia Salazar Herrera y al Ministro de Educación Pública. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

IX.3 Brigada (Dr. Delio González)

- o Asistieron en el Hotel La Condesa a una formación de tres días con la gente de la Cruz Roja, Trabajadores Sociales, CCSS y CPPCR, la cual fue de gran provecho para todos. Se tomó en cuenta nuestra Brigada con 10 personas por haber sido una de las que más trabajó durante el pasado terremoto de Nicoya.

- Se hará una propuesta a la UCR la que se presentará en próxima sesión para conocimiento de todos, sobre un convenio de formación integral para todas las brigadas y tomar un acuerdo.
- La idea es llegar a acreditar la brigada como tal.

Finaliza la sesión a las 22:13 horas.

Dr. Delio González Burgos
Presidente

Msc. Milagro Quesada Villegas
Secretaria

109.